

Tras la “muerte cruzada”, se aprobaron ocho fórmulas para las elecciones en Ecuador

22/06/2023



Elecciones en Ecuador. Luego de algunas correcciones en la documentación de las candidaturas de **Revolución Ciudadana y el movimiento Construye**, la titular del **Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint**, confirmó finalmente que todos los binomios lograron el visto bueno del ente.

«El pleno (del CNE) aprobó, luego de hacer la subsanación correspondiente, **la inscripción de los dos binomios pendientes**», afirmó Atamaint en el canal local Ecuador TV.

A partir de ahora, corren **72 horas para la recepción de impugnaciones contra los candidatos**. Pasada esta etapa, el CNE proseguirá con el registro oficial de los binomios, siempre que no existan cuestionamientos en su contra.

Este martes, el CNE desestimó las impugnaciones del correísmo a la candidatura a la **Presidencia de Xavier Hervas**, del

movimiento RETO. Además, se acomodó la documentación de las fórmulas **Luisa González-Andrés Arauz, de RC** y **Fernando Villavicencio-Andrea González, de Construye.**

✘ *La candidata a la presidencia Luisa González, Ecuador.*
Foto: EFE

RC había presentado **objeciones a Hervas** por presuntamente tener bienes en paraísos fiscales, lo que está prohibido por la ley.

¿Cómo están conformadas las fórmulas?

Son ocho las fórmulas que competirán por la candidatura presidencial en el mes de agosto, y se prevé que a **comienzos de agosto recién se inicie la campaña proselitista.** La corte electoral informó además que varios partidos y movimientos políticos registraron candidatos para **asambleístas nacionales y provinciales.**


- Daniel Noboa-Verónica Abad, por la **Alianza Acción Democrática Nacional (ADN)** que integran el movimiento Pueblo, Igualdad y Democracia (PID), y el Movimiento Verde, Ético y Revolucionario (Mover).
- Fernando Villavicencio-Andrea González, por el **movimiento Construye.**
- Otto Sonnenholzner-Érika Paredes, por la **alianza Actuemos**, compuesta por Sociedad Patriótica, Unida Más (Suma) y Avanza.
- Luisa González-Andrés Arauz, por **Revolución Ciudadana.**
- Jan Topic-Diana Jácome, por **Juntos Triunfaremos**, un acuerdo del Partido Social Cristiano y Centro Democrático.
- Yaku Pérez-Nory Pinela, por la alianza **Claro que se Puede**, que reúne a Unidad Popular, Democracia Sí, el

Partido Socialista y Somos Agua.

- Bolívar Armijos-Linda Romero, por **Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades (Amigo)**.
- Xavier Hervas-Luz Marina Vega, por el **movimiento Renovación Total (Reto)**.

¿Cuándo son las elecciones presidenciales en Ecuador?

El Consejo Electoral ecuatoriano convocó oficialmente las **elecciones presidenciales y legislativas para el próximo 20 de agosto**. Esto género que los partidos y movimientos realicen una rápida búsqueda de candidatos.

 **Guillermo Lasso junto a miembros del gobierno de Ecuador.**
Foto: Reuters.

Este adelanto en las elecciones se debe a la decisión del presidente **Guillermo Lasso** de decidir la llamada “muerte cruzada”, la cual implicó la **disolución de la Asamblea Nacional y el llamado a comicios**. Quien gane en agosto completará el mandato de Lasso, hasta 2025.

Los comicios tendrán una singularidad, ya que **no presentarán listas el gobernante Creo ni Pachakutik**, el brazo político del poderoso movimiento indígena.

Fuente: Diario 26